

# Manual de Uso del Sello CO<sub>2</sub>-Neutral de ReTree

## Ámbito de aplicación

Este sello está registrado y es propiedad de ReTree & Space Solutions SL, en adelante “ReTree”, con CIF B42858761, establecida en Av. de Francisco Guerrero, 3 - puerta 20 - 28706 San Sebastián de los Reyes, Madrid.

El objetivo de este sello es permitir a las empresas que contraten los servicios de ReTree alcanzar la neutralidad climática gracias a la compensación de la huella de Carbono derivada de su actividad a través de la plantación de árboles. Los datos correspondientes a los árboles financiados por la entidad se extrapolan del funcionamiento de la API desarrollada por ReTree. Los datos cumulativos relativos a la absorción de CO<sub>2</sub>eq del bosque corporativo financiado por la entidad correspondiente serán verificados y medidos por ReTree. Además, las entidades tendrán acceso en tiempo real a:

- La absorción de CO<sub>2</sub>eq derivadas de la actividad fotosintética de cada árbol
- El número de árboles plantados
- Las especies de árboles plantados
- La localización de cada árbol plantado
- La edad de cada árboles plantado
- La superficie regenerada
- El número de horas de empleo rural generado por ¿árbol/bosque?

ReTree, o una entidad asociada designada por ReTree, realizará una comprobación independiente de la huella de carbono equivalente de la entidad solicitante. Una vez verificada la veracidad de los datos, siempre y cuando la cantidad de árboles contratados sea igual o superior a la huella de carbono anual, ReTree pondrá a disposición de la entidad financiadora el sello y el manual del sello.

Las organizaciones que deseen obtener este sello deberán estar al corriente del pago correspondiente a los árboles contratados. Será obligatorio reflejar con veracidad los datos que ReTree ponga a disposición en los plazos que queden reflejados en el acuerdo contractual con cada entidad.

El periodo de tiempo concreto al que corresponde el sello será ilimitado, pero el año de medición de los datos quedará reflejado en el sello.

En el momento de recibir el sello correspondiente, el destinatario declara y acepta voluntariamente los siguientes puntos:

- Respetar la propiedad intelectual del sello que será siempre de ReTree
- No modificar ni alterar el sello
- No realizar un uso malintencionado del logotipo que pueda reflejar una realidad incierta sobre la veracidad de los datos.

### Autorización del uso

ReTree entregará la autorización del uso del sello junto al propio sello (en formato jpg) a la organización correspondiente que haya contratado este servicio de ReTree. El sello no podrá alterarse ni modificarse.

ReTree se reserva el derecho de revocar en cualquier momento la licencia de uso de dicho sello si considera que existe un uso indebido del sello y por tanto un incumplimiento del presente Manual.